ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. MC-STD-02843-2025 del 09 de Septiembre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO/CONVENIO.

CONTRATO No Y FECHA:	MC-STD-02843-2025 del 09 de Septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Campañas De Sensibilización Vial Sobre El Cumplimiento De Normas De Tránsito Y Transporte A Través Del Arte Y El Teatro Para Los Municipios De El Zulia, Pamplona Y Bochalema En Norte De Santander
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE TRANSITO
CONTRATISTA	Centro De Enseñanza Automovilística Cea Academia Automóvil Cúcuta S.A.S
C.C. o N.I.T	901540979 -1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS VIDAL PITTA CORREA
C.C. o N.I.T	88.265.342
VALOR DEL CONTRATO. (en números y letras)	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($99.999.000)**
VALOR ADICIÓN. (Si hay lugar a ello)	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO.	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($99.999.000)
FORMA DE PAGO.	El Departamento Norte de Santander se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso de "Campañas De Sensibilización Vial Sobre El Cumplimiento De Normas De Tránsito Y Transporte A Través Del Arte Y El Teatro Para Los Municipios De El Zulia, Pamplona Y Bochalema En Norte De Santander" en porcentajes entendiéndose el primer pago del 50% con la presentación del cronograma de actividades, un segundo pago del 50% con la entrega del informe de desarrollo de las actividades definidas, previa presentación de los siguientes documentos: •Factura correspondiente. •Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, con el visto bueno del secretario general. •Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. MC-STD-02843-2025 del 09 de Septiembre de 2025

	Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo a la normatividad Legal que rige el tema. •El pago de los impuestos a que hubiere lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	MUNICIPIO DEL ZULIA
PLAZO INICIAL.	El plazo del Contrato resultante del presente proceso será DOS MESES (2) MESES
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	19 de Septiembre de 2025
FECHA DE INICIO.	19 de Septiembre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18 De Noviembre de 2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR. (Acto administrativo y fecha de designación)	**ALBERTO ZARATE CABALLERO,** Profesional Universitario, Memorando de Fecha 19 de Septiembre de 2025
NOMBRE Y CARGO DEL INTERVENTOR. (No. de Contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL.	004153 del 19 de Septiembre de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL. (Si hay lugar a ello)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	003387 del 24 de Julio de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL. (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL. (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL. (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. MC-STD-02843-2025 del 09 de Septiembre de 2025

ACTAS DE RECIBO PARCIALES PREVIAS RELIZADOS A LA FECHA (Fechas)	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No. 460 47 994000091031		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$9.999.900	16/09/2025	20/03/2026
Calidad del Servicio	$9.999.900	16/09/2025	20/03/2026
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Ind	$9.999.900	16/09/2025	20/03/2026

AMPARO ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	N/A		
Calidad	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Otros riesgos amparados (describirlos):	N/A	N/A	N/A

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza de Estabilidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (según el contrato):	N/A	N/A	N/A	N/A

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
Amortización Acta No.	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. MC-STD-02843-2025 del 09 de Septiembre de 2025

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
CE_012268	10/10/2025	$49.999.500
OP 16483	05/12/2025	$49.999.500

. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL		**$99.999.000**
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)		**0**
VALOR TOTAL DE PAGOS	**$99.999.000**	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	**N/A**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**0**	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		**$0**
SUMAS IGUALES	**$99.999.000**	**$99.999.000**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio del Zulia, a los (18) días del mes de Marzo de 2026, en las oficinas de la Secretaria de Tránsito Departamental, las siguientes personas: **RAMIRO ROPERO ROJAS** en su condición de Ordenador del Gasto, ALBERTO ZARATE CABALLERO en su condición de supervisor y LUIS VIDAL PITTA CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.265.342, en su calidad de Representante Legal de Centro De Enseñanza Automovilística Cea Academia Automóvil Cúcuta S.A.S. Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato de fecha:

1. 02/10/2025: periodo comprendido entre el 19/09/2025 al 01/10/2025.
2. 19/11/2025: periodo comprendido entre el 02/10/2025 al 18/11/2025.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fecha 21/11/2025, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO NRO. MC-STD-02843-2025 del 09 de Septiembre de 2025

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de $ **__N/A__**por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor del contratista, la suma de **($0),** una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios No. MC-STD-02843-2025 del 09 de Septiembre de 2025 no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes, En el Zulia a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2026

LUIS VIDAL PITTA CORREA
Centro De Enseñanza Automovilística Cea
Academia Automóvil Cúcuta S.A.S
Contratista

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor

RAMIRO ROPERO ROJAS
Ordenador del Gasto